

Vallenar, 2 de febrero del 2011.

DECRETO EXENTO N° 682 /

**VISTOS :**

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 28 de Programa de Verano, en la cual solicita publicación de adquisición, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

**DECRETO :**

1º.- Publíquese llamado de licitación pública en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), de "Arriendo retroexcavadora y camión tolva para Proyecto Forestación Vivero Municipal"

2º.- Apruébese las Bases de Licitación para la ID 2322-34-L111

3ª.- El cierre de recepción de ofertas en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), será el **07 de febrero del 2011 a las 16:20hrs . .**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

**DISTRIBUCION :**

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/mmc.-